



## CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

Según TUPA de la entidad provincial, referente a la Municipalidad de Lima Metropolitana, está inmersa a la Ordenanza N° 1911-MML-2015.

1. El cliente debe contar con título de propiedad y adjuntar por triplicado: Memoria Descriptiva, suscrita por un arquitecto o ingeniero civil colegiado, que refiera:
  - . Indicación expresa de la existencia de equipamientos urbanos (educación, salud y/o recreación) y de los servicios públicos básicos suficientes para los requerimientos.
  - . Solo para los casos de peticiones de cambio de zonificación consideradas relevantes, adjuntar una Evaluación Vial referente al predio o inmueble y su área de influencia.
  - . Cuando el cambio de zonificación sea para uso industrial, se deberá presentar una Evaluación de la proyección y acciones de mitigación ambiental, que contenga la caracterización ambiental (medios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales) e infraestructura de servicio del entorno al predio.
  - . En el caso de predios que se localizan en áreas de pendientes pronunciadas, adjuntar una evaluación de estimación de riesgo y vulnerabilidad.
  - . La memoria descriptiva se sustentará con los siguientes anexos: Copia literal de dominio, fotografías recientes identificando el predio y sus colindantes.
  - . Plano de Ubicación en escala 1:1000, debidamente georreferenciado en el Sistema PSAD 56, indicando las dimensiones del terreno y ancho de vías.
  - . Plano Perimétrico georreferenciado en el Sistema PSAD 56.
  - . Plano de Ubicación del predio graficado sobre el Plano de Zonificación vigente.
  - . Plano de Propuesta de zonificación, con indicación del predio o inmueble materia de la solicitud, a escala proporcional al tamaño del área que se evaluará.
  - . Plano de Levantamiento de usos actuales del suelo y de alturas de edificación en el área donde se ubica el predio o inmueble, a escala proporcional.
  - . Cuando las peticiones de cambio de zonificación comprendan áreas iguales o mayores de diez (10) hectáreas, deberán adjuntar planeamiento urbano del sector.